



Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota  
Hospital Dr. Gustavo Fricke  
Sub Dirección Médica  
Comité Ética Científico 2019-2021



**AÑO 2019 - 2021**

**Antecedentes requeridos por el Comité Ético Científico del  
Hospital Dr. Gustavo Fricke - SSVQ  
para Evaluar la Presentación de un Reporte de Caso**

- 1.- Carta de solicitud para Evaluación Ético – Científica de la Presentación. Dirigir a al Presidente del CEC - SSVQ, Dr. Héctor Camerati Villar. Dos copias.
- 2.- Presentación completa del Reporte de Caso. Una copia impresa y archivo en formato digital. Esta Presentación debe contener el Marco Teórico, la Revisión Bibliográfica correspondiente, el o los Objetivos de la Presentación, los resultados o desenlace, de tenerlo, y la Discusión, Conclusiones y/o Recomendaciones, si las hubieran.
- 3.- Formulario de Consentimiento Informado firmado (modelo CEC - SSVQ). Una copia impresa y en formato digital.
- 4.- Carta de aceptación del Jefe de Servicio o de la Unidad o Unidades que conforman el sitio de investigación. Original.
- 5.- Carta de Compromiso del Investigador Principal, en que certifica conocer y respetar:
  - Ley 20.120, “Sobre la Investigación Científica en el Ser Humano, su Genoma, y Prohíbe la Clonación Humana y su Decreto 114 y 30, del 2012 y 2013.;
  - Ley 20.584, “Regula los Derechos y Deberes que tienen las Personas en relación con Acciones vinculadas a su Atención en Salud”;
  - Ley 19.628, “Sobre protección de la vida privada”
  - Norma Técnica 0151, y declarar cumplir específicamente con el estándar 10, referido a las Responsabilidades de los Investigadores, del 10 de septiembre del 2013.
  - Conocer y respetar Normas de Buenas Prácticas Clínicas y Directrices internacionales para la Buenas Parácticas Clínicas.
- 6.- Declaración del Investigador Principal de potenciales o aparentes Conflictos de Interes. Documento original.

7.- Currículo Vitae del Investigador Responsable o Principal. Adjuntar C.V. de Co - Presentadores o participantes en el Reporte.

La Carpeta del Estudio debe ser entregada en la oficina del CEC, Calle Álvarez 1532, 2º Piso, Hospital Dr. Gustavo Fricke, Edificio antiguo, Viña del Mar.

La documentación impresa debe ser presentada, dentro de fundas plásticas, en un archivador o carpeta tamaño oficio.

Los archivos en formato digital se pueden presentar en CD o enviar vía correo electrónico.

\* El CEC se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales en el transcurso de la evaluación del estudio.